

*Plan de Investigación e Innovación de **Cataluña** 2010-2013*



RESUMEN EJECUTIVO

6 de Abril del 2010

© Generalitat de Catalunya
Departamento de Innovación, Universidades y Empresa
Oficina de Coordinación en Investigación e Innovación

Primera edición: Barcelona, Abril del 2010
Diseño y maquetación: Aymerich Comunicació

Para más información:

<http://www.gencat.cat/diue/ocri>
<http://www10.gencat.cat/pricatalunya>

A - MARCO DE REFERENCIA

El **Pacto Nacional para la Investigación y la Innovación** (PNRI), impulsado por el Gobierno de la Generalitat y firmado a finales del 2008 con un amplio consenso político y social, pone la investigación y la innovación como prioridades estratégicas de país y bases, junto con la educación, para una Cataluña con elevados niveles de prosperidad y bienestar en el marco de una sociedad avanzada que viva dentro de unos límites ambientales sostenibles.

Durante el año 2009, cumpliendo los compromisos del PNRI, el Gobierno de la Generalitat ha promovido cambios significativos en la gobernanza del sistema catalán de investigación e innovación, ha impulsado un proyecto relevante para determinar los focos hacia los que se debe orientar la investigación y la innovación en los próximos años y ha desarrollado un proceso complejo para que, por primera vez, el **PRI 2010-2013** se convierta en un plan verdaderamente **interdepartamental** en el cual investigación e innovación se integren transversalmente en la acción del Gobierno de la Generalitat.

Estos elementos han sido esenciales para elaborar un PRI 2010-2013 que representa un impulso estratégico para el futuro y que, visto en su conjunto, genera un **cambio radical en las políticas públicas de investigación e innovación de Cataluña**. Unas políticas que responden a los compromisos adquiridos en el PNRI, a los diagnósticos y recomendaciones realizados por organismos y entes de referencia, a una coyuntura socioeconómica marcada por una profunda crisis y a las visiones recientemente expresadas por la Unión Europea sobre las estrategias de investigación e innovación.

B - VISIÓN ESTRATÉGICA

EL PRI 2010-2013 adopta una **doble aproximación estratégica** en las políticas que se van a desarrollar:

- **Sistémica:** impulsar un ecosistema formado por una sólida base de generación de conocimiento, una actividad productiva y un sector público innovadores y una sociedad y unos ciudadanos activos que, teniendo como base el talento, cocreen y coinnoven en comunidades de conocimiento e innovación locales y globales. Este sistema se dota de unos recursos suficientes y de una gobernanza adecuada para impulsar los proyectos y para acomodar los intereses de todos en beneficio común, con eficiencia y eficacia.
- **Orientada:** focalizar la generación de nuevos conocimientos, productos, servicios y procesos en demandas y necesidades reales que respondan a retos relevantes y para que el valor socioeconómico del conocimiento y la innovación confluyan en los diferentes entornos y territorios de Cataluña.

Partiendo de esta aproximación estratégica, el PRI 2010-2013 pretende, en su **visión 2013**, que:

- El sistema educativo y formativo catalán, a todos los niveles, promueva eficazmente las competencias creativas, innovadoras y emprendedoras y genere los perfiles formativos necesarios para el futuro.
- Cataluña se convierta en uno de los polos principales de atracción de talento científico e innovador de Europa.
- Haya áreas de excelencia científica y tecnológica de primer nivel internacional que incidan en los retos en los que Cataluña quiera destacar y que produzcan un impacto socioeconómico significativo.
- La transferencia de conocimiento se produzca en forma multidimensional y sistémica.
- El número de empresas que innovan sistemáticamente y se internacionalizan se haya incrementado de forma significativa, y también las que han surgido de la base científica y tienen visión y dimensión global.
- El número de empresas multinacionales catalanas líderes en innovación haya aumentado de forma relevante, y también el de las empresas extranjeras que realizan actividades intensivas en I+D+i.
- La innovación en el sector público esté plenamente integrada en las políticas de I+D+i, y su impacto social y económico sea de primera magnitud.
- Los diferentes entornos territoriales de Cataluña hayan desarrollado ecosistemas de conocimiento e innovación que, a partir de sus realidades y capacidades diferenciales, generen riqueza y bienestar.
- Cataluña sea reconocida internacionalmente por la capacidad de incidir en retos complejos donde se integran el talento, la ciencia y la tecnología con la participación de los agentes privados y públicos.
- Los ciudadanos, usuarios y consumidores estén plenamente incorporados a los procesos de innovación.
- El sistema de investigación e innovación catalán tenga una elevada presencia y conexión global.
- La gobernanza del sistema sea eficiente y actúe siempre guiada por la excelencia y la oportunidad.
- La inversión en investigación e innovación, pública y privada, haya prácticamente duplicado la del año 2008.

Teniendo en cuenta la situación actual y las necesidades de cambio, **las prioridades del PRI 2010-2013 son:**

- Importancia estratégica: pymes, innovación en servicios, internacionalización (líneas transversales del PRI).
- Palancas de cambio: demanda innovadora, orientación a retos, base emprendedora e innovadora.
- Abordar debilidades: fragmentación, transferencia, barreras a la innovación, capacidad de absorción de las empresas.
- Aprovechar fortalezas: talento, investigación, empresas líderes, sector público innovador, entornos dinámicos.

C - POLÍTICAS Y ACTUACIONES

Las políticas y actuaciones del PRI 2010-2013 se articulan en 10 objetivos estratégicos. Los siete primeros tratan la aproximación estratégica sistémica, el octavo y noveno la estrategia de focalización orientada a retos socioeconómicos y a entornos territoriales, y el décimo la movilización de recursos.

1. El mejor talento científico, creativo, innovador y emprendedor

Política 1.1: Mejorar las competencias y los perfiles

- Incorporar a los proyectos educativos y formativos, a todos los niveles, el trabajo orientado a problemas y los proyectos y experiencias creativas, científicas y de simulación de empresas, incentivando el trabajo en equipo y la interacción con científicos, creativos, emprendedores y profesionales.
- Profesionalizar la gestión y la dirección de la I+D+i, reforzar el estímulo en perfiles de ciencias experimentales y tecnologías y generar una oferta formativa que responda a los retos interdisciplinares existentes, con una participación relevante de las ciencias humanas y sociales.
- Revisar y transformar el doctorado para que se convierta en un elemento estratégico del sistema, para la actividad científica y, especialmente, para la actividad innovadora de las empresas catalanas.

Política 1.2: Favorecer flujos de talento que generen valor

- Reforzar los programas de captación y retención de talento científico (100 millones de euros, 2010-2013), incrementar el número de investigadores postdoctorales (duplicar el número de becas y contratos) y desarrollar un programa para aumentar el personal técnico de investigación (1-2 millones de euros anuales).
- Impulsar la incorporación en las empresas, con cofinanciación público-privada, de doctores, postdoctorandos y otros perfiles para la innovación tecnológica y no tecnológica (23 millones de euros, 2010-2013).
- Incorporar la movilidad intersectorial e interinstitucional como un elemento clave del sistema de investigación e innovación catalana: incentivos, canales facilitadores, reconocimiento y e-movilidad, entre otros.

2. Sistema público de investigación potente, conectado a la creación de valor

Política 2.1: Fortalecer el sistema público de investigación e incrementar su eficiencia e impacto

- Reforzar la financiación de los agentes públicos de investigación:
 - Universidades: a) personal dedicado a la investigación (1.340 millones de euros, 2010-2013); b) plan de infraestructuras universitarias (se calcula que del total del plan, 67 millones de euros se dedican a la investigación, 2010-2013); c) incremento significativo del peso de la investigación en el cálculo de la financiación basal en el marco del nuevo modelo 2011; d) nueva financiación competitiva de excelencia orientada a los focos del PRI (220 millones de euros, 2010-2013); e) nuevo programa de financiación en estructuras universitarias de investigación que cumplan criterios de alineación con focos de PRI, excelencia, gobernanza y cooperación.
 - Centros de investigación: consolidar la financiación con contratos-programa (515 millones de euros, 2010-2013).
 - Salud: a) personal asistencial dedicado a la investigación (806 millones de euros, 2010-2013); b) consolidar los institutos hospitalarios de investigación sanitaria (27 millones de euros, 2010-2013).

- Promover la excelencia en la dirección y gestión de la investigación: aplicación y acreditación de sistemas de calidad, evaluación, formación, contabilidad analítica, incentivos y reconocimiento, entre otros.
- Desarrollar un proceso de ordenación, articulación y alineación de los agentes públicos de investigación financiados por la Generalitat con criterios de eficiencia y orientación a los focos de investigación e innovación a partir de la evaluación rigurosa de la excelencia, la oportunidad estratégica y la viabilidad.
- Reforzar la misión de transferencia de conocimiento: en la financiación por objetivos, impulsando la planificación estratégica, promoviendo incentivos y reconocimiento al personal investigador, entre otros.

Política 2.2: Proporcionar recursos estratégicos para la investigación y su transformación en valor social y económico

- Incrementar la financiación para infraestructuras científicas y tecnológicas (137 millones de euros, 2010-2013, más un 6 % del plan de infraestructuras resultante de la aplicación de la cláusula adicional tercera del Estatuto) y definir una estrategia y hoja de ruta, incluyendo en ella un plan de optimización de las actuales infraestructuras.
- Impulsar proyectos estratégicos de I+D+i de gran alcance vinculados a los focos del PRI que permitan desarrollar liderazgos internacionales en nichos específicos (65 millones de euros, 2011-2013).

3. Empresas que innoven sistemáticamente y que se internacionalicen

Política 3.1: Competencias empresariales

- Reforzar significativamente, en alianza con los agentes socioeconómicos, los programas de apoyo encaminados a capacitar a las empresas, especialmente las pymes, para la reflexión estratégica, la innovación, la internacionalización y el uso de las TIC.

Política 3.2: Innovación y diferenciación empresarial

- Potenciar el desarrollo de la red tecnológica de Cataluña TECNIO (130 millones de euros, 2010-2013, incluyendo en ella incentivos para la valorización): a) reforzando los centros tecnológicos con vocación sectorial y territorial; b) impulsando centros tecnológicos avanzados con altos niveles de excelencia en I+D+i; c) reforzando el apoyo en los centros de innovación tecnológica de los agentes de investigación; d) alineando TECNIO con los focos del PRI, y e) articulando TECNIO con los agentes de la investigación.
- Crear un organismo público-privado, especializado por ámbitos, para la valorización y comercialización de los resultados de la investigación que facilite, además, canalizar la demanda.
- Mejorar e incentivar la accesibilidad de las empresas, especialmente las pymes, a los intermediarios de innovación, incluyendo a las empresas especializadas en servicios intensivos en conocimiento.
- Financiar proyectos motores cooperativos de I+D+i empresarial que integren agentes de la investigación y agentes TECNIO en núcleos de alto potencial innovador alineados con los focos del PRI.
- Desarrollar un amplio apoyo al fomento de la innovación no tecnológica: a) financiando proyectos que impacten sobre los cambios en el modelo de negocio, nuevos métodos de comercialización, cambios organizativos y sistematización de los procesos de I+D+i; b) fomentando la innovación en servicios y el desarrollo de serviproductos; c) potenciando el uso de los *living labs* como instrumentos para la innovación centrada en el usuario, y d) desarrollando una estrategia Catalunya Disseny con el fin de que el diseño, desde una perspectiva amplia, se integre en la estrategia empresarial. Para los programas de I+D e innovación tecnológica y no tecnológica, el PRI prevé 442 millones de euros (2010-2013).
 - Potenciar los fondos de financiación preferentes, el capital riesgo especializado y los ángeles inversores.
 - Promover el acceso y adaptación a nuevos mercados (380 millones de euros, 2010-2013, incluye 3.3): inicio y consolidación internacional, acceso a mercados estratégicos y contratación pública internacional, entre otros.

Política 3.3: Nuevas empresas intensivas en I+D+i

- Reforzar el apoyo a la creación y desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica (750 nuevas empresas, 2010-2013): mercado financiero especializado, asesoramiento e incubadoras, entre otros.
- Atraer y retener actividades empresariales intensivas en I+D+i (150 nuevas, 2010-2013): orientación y servicios personalizados, análisis estratégico y acción proactiva, zonas de aterrizaje de alto impacto, etc.

4. Sector público innovador

Política 4.1: Promover la innovación en los servicios públicos y en el Gobierno catalán

- Reforzar y desarrollar planes de I+D+i en todos los servicios públicos (25 millones de euros, 2010-2013): estrategia y organización de la I+D+i, proyectos competitivos de I+D+i, núcleos innovadores, plan de formación, programa transversal TIC-innovación y programa de valorización del conocimiento, entre otros.
- Potenciar la innovación en los departamentos del Gobierno de la Generalitat: desarrollo de un modelo de innovación propio, gestión del conocimiento y uso de la ciencia en la acción política, planes de I+D+i sectoriales y horizontales orientados a focos del PRI, formación y organización de la I+D+i, entre otros.

Política 4.2: Favorecer que la demanda y la acción política actúen como impulsores de I+D+i

- Desarrollar una estrategia interdepartamental para hacer de la compra pública un elemento motor de innovación de primer orden: todos los departamentos con planes específicos, iniciativas de compra pública precompetitiva y orientación de la compra a focos del PRI (p. ej. ecoinnovación), entre otros.
- Establecer mecanismos que garanticen que las regulaciones tengan impactos innovadores positivos.
- Incorporar la I+D+i en todos los planes y estrategias sectoriales que apruebe el Gobierno de la Generalitat.

5. Sociedad y ciudadanos involucrados en el progreso científico e innovadores

Política 5.1: Ciencia, tecnología e innovación (CTI) como elemento estructural de la sociedad

- Socializar la ciencia y la innovación: red nacional de coordinación y fomento de la divulgación de CTI, barómetro ciencia-innovación y sociedad, portal ciencia, plan de presencia de la ciencia y la innovación en los medios de comunicación, programa de impulso de la cultura científica y la innovación a partir de las redes de museos y equipamientos culturales, red de turismo científico, premios nacionales de ciencia, tecnología e innovación. El PRI prevé 30 millones de euros, 2010-2013, incluyendo 5.2.

Política 5.2: Ciudadanos como agentes de innovación

- Promover una ciudadanía activa para la creatividad y la innovación: proyectos competitivos de innovación ciudadana, programa de usuarios y consumidores como motores de demanda innovadora, impulso a redes sociales innovadoras orientadas a retos (p. ej. eficiencia energética).

6. Internacionalización y comunidades de conocimiento e innovación

Política 6.1: Comunidades cooperativas de I+D+i

- Impulsar partenariados público-privados estratégicos de I+D+i orientados a los focos del PRI: comunidades de conocimiento e innovación de estructuración diversa formadas por agentes de la investigación y la innovación que disponen de una estrategia y hoja de ruta compartida y una gobernanza sólida. Dispondrán de instrumentos de gestión y apoyo basal financiados por la Generalitat.

Política 6.2: Integración de los agentes de la investigación y la innovación en redes globales

- Desarrollar una estrategia de priorización internacional de I+D+i: a) alianzas científico-tecnológicas; b) áreas geopolítico-estratégicas (estrategia de I+D+i para el Mediterráneo, plan de acción integrado del sistema catalán; c) alinear la I+D+i con la cooperación para el desarrollo; d) nodos de talento y capital inversor para la I+D+i; e) mercados (sofisticados, especializados, de bajo coste); f) territorios consolidados (Cuatro Motores para Europa, eurorregión Pirineos Mediterráneo, California, y otros).

- Presencia global catalana en I+D+i: incorporación de la internacionalización de la I+D+i a las funciones de los 40 centros de la red de negocios de ACCIÓ, embajadores tecnológicos, plataformas de aterrizaje empresarial en el extranjero, programa de inversión directa en el extranjero y fomento de la multilocalización empresarial, implantación de los agentes de la investigación en los nodos de talento estratégicos, presencia de los agentes de la investigación y la innovación en las comunidades globales líderes de conocimiento e innovación. El PRI prevé 42 millones de euros para el objetivo 6 durante el periodo 2010-2013.

7. Mejora de la gobernanza del sistema de I+D+i

Política 7.1: Organizar los niveles y actores de la gobernanza para conseguir un modelo efectivo

- Promover la concertación social y el asesoramiento experto independiente: seguimiento y revisión del PNRI; creación del Consejo Catalán de Investigación e Innovación.
- Reforzar la I+D+i en el Gobierno de la Generalitat: Comisión Interdepartamental de Investigación e Innovación, Oficina de Coordinación en Investigación e Innovación, organización de la I+D+i en los departamentos.
- Incrementar la eficiencia y la eficacia en la aplicación de políticas de I+D+i: creación de ACCIÓ (agencia de innovación e internacionalización empresarial) como fusión del CIDEM, el COPCA y la ACI; creación de Talència (agencia de investigación) como fusión de la FCRI, la AGAUR y la ICREA; establecimiento de una programación conjunta y coordinación estrecha entre ACCIÓ y Talència.
- Facilitar la acción del Gobierno de desarrollo estratégico de los centros de investigación (creación de la Institución CERCA) y creación del consorcio TECNIÓ de centros tecnológicos.
- Establecer mecanismos de coordinación y cooperación eficaces con otras administraciones.

Política 7.2: Mejorar el diseño, aplicación y ejecución de políticas de I+D+i

- Establecer mecanismos efectivos para evaluar las políticas de investigación e innovación, las agencias y otros agentes de gobernanza, así como el conjunto del sistema, de forma periódica.
- Aplicar sistemas de análisis, *benchmarking* e investigación en políticas de I+D+i.
- Desarrollar una nueva métrica para la I+D+i que incorpore, entre otros, la innovación en el sector público, la innovación no tecnológica y en servicios y las capacidades «soft» del sistema.

8. Focalización de la I+D+i en retos

- Orientar las políticas públicas de investigación e innovación hacia retos socioeconómicos relevantes donde Cataluña tiene capacidades o necesidades: 17 focos en los que es indispensable la confluencia de las ciencias y las tecnologías y los sectores productivos, el sector público y el tercer sector, para los cuales estos retos suponen una oportunidad estratégica para ser más competentes y competitivos.

Focos de investigación e innovación del PRI 2010-2013

Retos ambientales, del entorno y territoriales
Mitigación y adaptación al cambio climático
Eficiencia energética y energías renovables descentralizadas
Gestión y planificación del agua para un uso sostenible
Flujos eficaces de personas y mercancías (movilidad sostenible) y de información
Edificios, ciudades y territorios para vivir, generar valor y convivir
Retos para las personas y la sociedad
Alimentos de calidad, saludables y placenteros
Prevención y cuidado de la salud de las personas
Aprendizaje a lo largo de la vida y enseñanza a distancia
Creaciones artísticas, productos y servicios culturales de excelencia y difusión amplia
Productos y servicios vinculados al turismo, al ocio y al consumo de emociones
Cohesión social y gestión de la complejidad social para generar oportunidades
Nueva sociedad de servicios con serviproductos de consumo y comercio innovadores y e-servicios
Seguridad de personas, bienes, información y territorios
Retos científicos, productivos u organizativos
Investigación y tecnología de excelencia y de frontera
Desarrollo de materiales, sistemas de producción y ecoproductos con diseños innovadores
Innovación no tecnológica, transformación de las organizaciones y nuevas formas de trabajo
Mejora de los mecanismos de gobernanza, socioeconómicos y políticos

Política 8.1: Focalización de los esfuerzos en I+D+i en los retos

- Impulsar la I+D+i en estos focos: a) implicar a todos los departamentos en función de sus competencias; b) fomentar comunidades de conocimiento e innovación; c) alinear las políticas del PRI con los focos; d) promover alianzas estratégicas; e) crear el Fondo Interdepartamental Focus (225 millones de euros, 2011-2013), y f) invertir, en el 2013, el 30 % de los recursos totales de I+D+i en los focos.
- Priorizar la actuación en los focos tomando en consideración la situación inicial de cada uno en I+D+i, el coste-beneficio y la fortaleza de la implicación público-privada para impulsarlos.

9. Entornos y territorios capacitados para incorporar conocimiento e innovación

- Garantizar que los diferentes entornos y territorios de Cataluña puedan desarrollar, a partir de su realidad y potencialidad, las capacidades diferenciales necesarias para aprovechar el conocimiento y la innovación como motor de progreso y bienestar. Para esta finalidad, el PRI 2010-2013 define tres tipologías de ámbitos funcionales de la estrategia territorial de I+D+i:
 - Regiones del conocimiento (7), donde confluyen, con la implicación relevante de las universidades, los actores del sistema de I+D+i, a través de una visión compartida y una gobernanza eficaz, a partir de las cuales desarrollan proyectos motores, fomentando la especialización estratégica territorial en los focos del PRI y la creación de capacidades para convertirse en regiones aprendices.
 - Ciudades y polos urbanos innovadores, como ecosistemas donde se integran actividades creativas, innovación social y actividades productivas innovadoras concentradas en espacios concretos.
 - Entornos de innovación rurales como sistemas de innovación estratégicos para el equilibrio territorial y el progreso sostenible de Cataluña.

Política 9.1: Crecimiento de las capacidades innovadoras de los territorios

- Definir y activar las siete regiones del conocimiento progresivamente a partir de la realidad existente, consolidando los sistemas de innovación territoriales (locales o comarcales) activados hasta ahora.
- Poner en marcha un programa interdepartamental de I+D+i en el ámbito agroalimentario y rural y crear la red de innovación rural de Cataluña para dinamizar proyectos y promover flujos de conocimiento.
- Establecer la red de ciudades y polos urbanos innovadores para generar sinergias de valor añadido e impulsar proyectos innovadores.
- Incorporar la dimensión territorial en la aplicación de las políticas del PRI: a) favorecer la incorporación y retención de talento científico e innovador en los diferentes entornos territoriales, asociado a los ámbitos de especialización; b) desplegar los programas de apoyo empresarial a la innovación y a la reflexión estratégica de las pymes en todo el territorio; c) reforzar el aterrizaje de empresas intensivas en I+D+i en el territorio; d) territorializar el apoyo a la innovación en servicios públicos; e) promover territorialmente la implantación de los intermediarios de innovación (centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos); f) reforzar la tercera misión de las universidades como elemento estratégico; g) generar un mapa de especialización territorial de I+D+i para focalizar las inversiones públicas en I+D+i. El PRI prevé para este objetivo 73 millones de euros (2010-2013), 30 millones de euros para parques científicos y tecnológicos y 36 millones de euros para impulsar los diferentes entornos territoriales de innovación.

10. Movilizar más recursos, y de forma más eficiente, para la I+D+i**Política 10.1: Consolidación del marco de financiación de la Generalitat para I+D+i**

- Desarrollar instrumentos para asegurar una planificación anual y plurianual sólida del gasto en I+D+i alineada con los objetivos previstos de programación económica del PRI.
- Optimizar los recursos destinados a I+D+i: a) análisis de la adecuación del gasto a objetivos y resultados; b) mejora de la contabilización; c) incremento de actuaciones interdepartamentales.
- Establecer sinergias y acuerdos de cooperación en I+D+i para incrementar la eficiencia y el impacto de los recursos con el Estado, las administraciones locales y supralocales y los agentes socioeconómicos.

- Incrementar los recursos externos para el desarrollo de políticas propias: a) alinear y aplicar los fondos FEDER y FSE de acuerdo con los objetivos del PRI; b) captar recursos de la UE donde la Administración sea un ente elegible para el desarrollo de políticas propias.

Política 10.2: Diversificación de fuentes de financiación para I+D+i

- Incrementar la financiación del Estado en I+D+i en Cataluña: infraestructuras, centros del CSIC, etc.
- Reforzar las actuaciones de apoyo a la participación de los agentes del sistema de investigación en programas del Estado, la UE y otros organismos internacionales.
- Poner en marcha nuevos mecanismos innovadores de cofinanciación público-privada de I+D+i.
- Desarrollar un plan para incrementar el mecenazgo para la I+D+i.
- Atraer fondos para I+D+i de otras regiones y países mediante la implantación en el exterior.

D - PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

El PRI plantea un escenario de gasto en I+D para el periodo 2010-2013 que se ajuste al escenario del PNRI revisado según los cambios que ha habido desde entonces en las previsiones de evolución del PIB, tal y como se establece en el mismo pacto. Así y todo, se prevé que en los últimos dos años del PRI se pueda superar el mencionado escenario revisado. Con este planteamiento, se alcanzaría en el 2013 un gasto en I+D de 1.340 millones de euros y un gasto para el periodo 2010-2013 de 4.497 millones de euros.

El gasto en I+D se divide, dadas las diferencias en cuanto a la programación y toma de decisiones, en:

- Bloque 1: Se consideran los incrementos derivados del personal dedicado a la investigación en el ámbito asistencial (4 % anual estimado) y en el ámbito universitario (4-6 % anual estimado), y la parte computable de investigación del Plan de Inversiones Universitarias. Los incrementos proceden de la masa salarial y no de un aumento en el número de personas. Con estas consideraciones, el bloque 1 alcanzaría en el 2013 una cantidad de 596 millones de euros y un total para el periodo 2010-2013 de 2.209 millones de euros.
- Bloque 2: Gasto de las líneas de actuación del PRI con un incremento anual medio del 18 %, unos porcentajes equivalentes a los obtenidos en el último periodo de planificación, tal y como se compromete el PNRI. Con este planteamiento, se conseguiría en el 2013 una cantidad de gasto en I+D para este bloque 2 de 744 millones de euros y una cantidad total para el periodo 2010-2013 de 2.288 millones de euros.

En cuanto a la inversión en el fomento de la innovación, aspecto estratégico en la coyuntura actual, el Gobierno de la Generalitat plantea lograr incrementos porcentuales anuales similares o incluso superiores a los de la I+D para atender a los objetivos del PRI, especialmente en lo que respecta al apoyo a la innovación empresarial, y también en las políticas de fomento de la innovación social y de los servicios públicos. Con estos incrementos se conseguiría en el 2013 una cantidad de gasto en innovación para el bloque 2 de 293 millones de euros y una cantidad total para el periodo 2010-2013 de 811 millones de euros. Hay que tener en cuenta que parte de estos incrementos se deberán al Fondo Interdepartamental Focus, un fondo con la finalidad estratégica de fomentar la investigación y la innovación en torno a los focos del PRI 2010-2013.

En la tabla se puede ver un resumen de la programación 2010-2013 por bloques de gasto y objetivos PRI:

PROGRAMACIÓN ECONÓMICA DEL PRI 2010-2013					
GASTOS	AÑO				2010-2013
	2010	2011	2012	2013	
<small>Cifras en millones de euros</small>					
Bloque 1 de gasto					
Personal universitario con dedicación a la investigación	310	322	342	362	1.336
Personal asistencial (salud) con dedicación a la investigación	190	197	205	214	806
Inversiones universitarias dedicadas a la investigación	15	16	16	20	67
Subtotal	515	535	563	596	2.209
Bloque 2 de gasto por objetivos estratégicos del PRI					
Talento científico, innovador y emprendedor	58	65	72	80	275
Sistema público de investigación conectado con la generación de valor	206	221	267	353	1.047
Transferencia, innovación e internacionalización empresarial	272	288	343	384	1.287
Sector público innovador	5	7	12	15	39
Sociedad y ciudadanía innovadora	5	6	9	10	30
Internacionalización y comunidades locales y globales	5	7	10	20	42
Mejora de la gobernanza del sistema de I+D+i	2	3	4	5	14
Focalización de I+D+i en retos <small>(incluye Fondo Interdepartamental Focus)</small>	2	60	95	135	292
Estrategia territorial de innovación	7	9	22	35	73
Subtotal	562	666	834	1.037	3.099
TOTAL	1.077	1.201	1.397	1.633	5.308

Esta programación no incluye gastos vinculados al PRI que no computen como I+D+i según los estándares internacionales, como los programas de fomento de vocaciones científicas o de detección de talento científico. Las actuaciones de internacionalización empresarial se entienden como instrumentos de fomento de la innovación no tecnológica.

E- IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRI

Para garantizar una aplicación sólida del PRI se dispondrá de los siguientes instrumentos: a) plan anual interdepartamental de actuaciones; b) planes de actuación departamentales; c) contratos-programa (u otras formas de interacción) de los departamentos con las agencias de financiación de la investigación y la innovación y los organismos y entes adscritos a los departamentos.

Para el seguimiento de la ejecución del PRI se realizará un proceso interno continuado a través de la CIRI, que informará al Gobierno de la Generalitat. Anualmente, y en paralelo al ciclo presupuestario, se realizará un seguimiento y revisión de las actuaciones previstas y de los objetivos.

A la mitad y al final del periodo se llevará a cabo un informe de evaluación del PRI y de su impacto. Asimismo, y con la finalidad de preparar el próximo PRI 2014-2020, se procederá a una evaluación del impacto de las políticas más relevantes del PRI 2010-2013, de forma que los resultados estén disponibles para el inicio del año 2013. Los resultados de las evaluaciones serán públicos.

Se desarrollará un sistema de información y de indicadores adaptados a las necesidades del PRI durante los dos primeros años de implantación del plan.